



División Comercial ORTESIS



La siguiente presentación se concibe con la finalidad de poner en conocimiento nuestra UNIDAD COMERCIAL DISCAPACIDAD, DIVISIÓN "ORTESIS" por lo que a continuación describiremos los PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS de prestación y servicio personalizado para su Obra social y afiliados "EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL ARGENTINO"

- 1. Protocolo de cotización por nuestra firma Crownval SRL: Se atenderá de forma minuciosa la receta médica enviada por la Obra Social, considerando que la misma será analizada previamente por NUESTRO EQUIPO PROFESIONAL DE FISIATRAS, los cuales tomaran contacto con la/el fisiatra solicitante del dispositivo y así cotizar con la aprobación del profesional solicitante.
- 2. Aprobación de tramite emitido por su Obra Social: Asignaremos a nuestros Técnicos Ortopédicos Matriculados para tomar contacto con el afiliado y así llevar a cabo la coordinación de ejercer la toma de medidas en su domicilio en cualquier provincia de nuestro territorio nacional. Una vez realizada la misma, se procederá a dar inicio de FABRICACION NACIONAL de la misma. (Tiempos de fabricación 40 días hábiles)
- 3. Servicio al afiliado por nuestros profesionales en el Área; Contención Social: Nuestros profesionales en el Área Especializados en Discapacidad cumplen la función de permanecer en contacto con el afiliado mientras se procede a la fabricación del dispositivo, ya que los mismos por cuestiones de desconocimiento o bien intranquilidad en la espera de la entrega en su domicilio de la Neurosilla finalizada, serán contactados continuamente para informarles los tiempos reales en que se encuentra dicha fabricación y así EVITAR QUE LOS MISMO RECAIGAN EN LA OBRA SOCIAL CON SU PROBLEMÁTICA.

4. Finalización de fabricación y entrega al afiliado del Dispositivo: Una vez finalizada dicha fabricación tomaremos contacto con el afiliado para coordinar la entrega en su domicilio por **nuestra logística y técnico matriculado.**

La misma consistirá en realizar el posicionamiento del receptáculo protésico junto a la Fisiatra solicitante de la misma y en caso de considerar ajustes se realizarán en el momento.

Una vez entregada la Protesis, será informado a su obra social vía e-mail. El dispositivo cuenta con un año de garantía por fallas técnicas.

*Luego de 15 días de ser entregado el dispositivo, nuestro profesional de Fisiatras se comunicará con el paciente para darle seguimiento a su situación y brindarles información en caso que lo requiera.

Sin otro particular saludo a Ud. Atte.

Sofia Ortega GERENTE COMERCIAL CEL. 11-3589-8923

